

JUEGOS ESCOLARES 2023/2024

Campeonato provincial de Vóley

Lugar de celebración: ver calendario de la jornada

- Briviesca- Polideportivo municipal. Av. Mencía de Velasco, nº 29
- Burgos: Por determinar: Polideportivo José Luis Talamillo y Esther San Miguel.

Fechas de celebración: ver anexo IV

Horarios: El cuadro de enfrentamientos y horario se publicará una vez se conozcan los ganadores de las fases locales.

Normativa aplicable: en lo no dispuesto en la normativa provincial escolar, se aplicará el reglamento oficial de competiciones de la Federación Española de Voleibol.

Arbitrajes: los encuentros serán dirigidos por la Asociación Amigos del voleibol de Burgos.

Sistema de competición: Se realizará en forma de liguilla en las jornadas habilitadas para la fase Provincial.

Categorías: alevín, infantil, cadete y juvenil. Masculino y femenino en función de los equipos inscritos.

Composición numérica de los equipos:

CATEGORÍA	Mínimo	Máximo
Alevín	6	14
Infantil	8	12
Cadete y Juvenil	6	14

- Cuando un equipo no se presente con el mínimo de jugadores establecido el resultado del partido será 2-0 a favor del otro equipo.

- Si en el transcurso de un partido, un equipo por cualquier causa, queda con menos del número mínimo de jugadores, se finaliza el encuentro, dando por vencedor al equipo contrario por el resultado dos sets a cero (25-0, y 25-0).

Composición de los equipos:

En la categoría alevín es competición mixta. Se permite la participación de chicos de la misma categoría de edad.

No existe competición mixta es masculina o femenina. Pero se entiende que en aquellos casos en que los Instituto o colegios/s , municipios, etc participantes, no puedan completar un equipo exclusivamente masculino o

femenino, y hayan participado en las fases previas locales con esos deportistas, se puede completar:

- a) **un equipo masculino** , con participantes masculinos y femeninos hasta uno o dos años inferiores y en categoría inmediatamente inferior, y con participantes femeninos de la misma edad o categoría o un año superior y exclusivamente una categoría superior .
- b) En el caso de **equipos femeninos**, en caso de no poder completar un equipo exclusivamente femenino, se admitirá la participación de niños y niñas, de uno o dos años inmediatamente inferiores de años y una categoría inmediatamente inferior.

El criterio para distinguir un equipo masculino o femenino, es el número de componentes del equipo.

Por ejemplo, un equipo con 12 participantes:

- a) con 7 niñas y 5 niños será femenino.
- b) con 5 niñas y 5 niños será masculino.
- c) con 6 niñas y 6 niños será masculino.

No existe limitación en tiempo de juego entre niños o niñas teniendo en cuenta que la finalidad de los juegos escolares es participativa y de promoción del deporte. Que todos los deportistas participen en todos los partidos de manera equitativa en el terreno de juego.

CLASIFICACIÓN:

La clasificación se establecerá de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo, según la siguiente table de puntuación:

- Partido Ganado: 2 puntos
- Partido perdido: 1 punto
- Partido no presentado: 0 puntos.

Criterios de desempate: Si en la clasificación final figuran equipos empatados a puntos, se establecerá una clasificación teniendo en cuenta, en primer lugar, el cociente entre los juegos ganados y los juegos perdidos en los encuentros disputados por cada equipo.

Si siguiera existiendo igualdad, la clasificación se determinará por el cociente entre los tantos a favor y tantos en contra en los encuentros disputados.

Indumentaria:

Todos los integrantes del equipo vestirán de forma uniforme: camisetas de idéntico color, con número delantero y trasero y pantalón corto o largo.

Cuando los colores de dos equipos adversarios coincidan, deberá cambiarse obligatoriamente el equipo visitante o aquel que figure en Segundo lugar en el calendario de competición.

Balón:

Los dos equipos están obligados a presentar un balón que reúna las características aprobadas por la federación deportiva. El balón de juego lo selecciona el árbitro. Sus dimensiones serán las homologadas por las respectivas federaciones.

Documentación de participantes, delegados y entrenadores:

Ver norma 8 de la Normativa general de la fase provincial.

- Acreditación:

a) Cada equipo debe presentar **un único certificado DEBA** e impreso con fecha posterior al 5 de abril.

El plazo máximo para tramitar las modificaciones es las **12:00 h. del 4 de abril** del 2024. Pasado ese momento, las entidades organizadoras no tramitarán los cambios en los equipos. (ver anexo IV)

Incluso en el caso de que algún jugador haya participado en un equipo de otra categoría (en algunos casos permitido), en la fase provincial solo podrá participar en una categoría y deberá estar en el mismo certificado DEBA.

b) Además, cada jugador debe acreditarse ya sea con el DNI, copia compulsada del DNI, libro de familia o tarjeta deportiva.

No siendo válido la presentación del DNI en dispositivo móvil.

En el supuesto de que el equipo no presente el certificado o un jugador no presente la documentación individual indicada, el encuentro podrá celebrarse, si bien el árbitro lo hará constar en el acta y para considerar válido el encuentro, el equipo o jugador afectado, deberá presentar esta documentación en las oficinas del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, antes de las 12 horas del primer día hábil siguiente al partido. Si no se presenta la documentación en plazo o de la comprobación de la misma se detecta alguna irregularidad, el Comité de Competición podrá decretar la pérdida del partido y/o eliminatoria al equipo infractor.

REGLAS TÉCNICAS:

- Los equipos no podrán utilizar deportistas en función de "líbero" en ninguna de las categorías.
- Una vez realizado el saludo inicial, no se permite la incorporación de jugador/a alguno de ningún equipo.
- Todos los sets se juegan por el sistema de Punto Directo.
- Durante el transcurso de cada set, se podrán solicitar dos tiempos muertos de 30 segundos por cada equipo.
- Gana el encuentro el equipo que primeramente gane dos sets. En caso de empate a un set, se jugaría un tercer set, tras un descanso de tres minutos y el correspondiente sorteo de campo o saque.

- Gana un set el equipo que anote veinticinco puntos, con una ventaja mínima de dos, sin limitación en el marcador.
- El tercer set, de ser necesario, se disputará a quince puntos, con una ventaja mínima de dos puntos, sin limitación en el marcador. Durante el set de desempate no se cambia de pista en el punto 8.

NORMATIVA ALEVÍN:

En esta categoría hay cambios obligatorios. A continuación se detallan los cambios en referencia al resto de categorías:

- El número de jugadores en cancha será de 4 por equipo.
- Obligatoriedad de cambio de jugador al saque; una vez cumplida la primera rotación.
- En la rotación inicial, no se hace cambio hasta que el jugador que salió en la posición vuelva a la misma.
- El número de cambios será indefinido por set para cumplir esta norma.
- No se permitirá ningún otro tipo de cambio, salvo causas de fuerza mayor o lesión.
- Máximo 5 puntos al saque por jugador. Cuando un equipo anote 5 puntos seguidos al saque y continúe en posesión del mismo, deberá rotar una posición manteniendo el saque.

- * Punto doble:

Cuando un equipo complete una jugada con 3 toques, se puntuará con 2 puntos, si complete la jugada al primer o segundo toque, se puntuará solo con un punto.

“Cada jugada conseguida (se entiende la última jugada, con la que se consigue el tanteo) con 3 toques puntuará 2 puntos, siempre y cuando el punto se consiga con jugada de ataque (remate o pase de mano alta dirigido). Se considera que la jugada de ataque por parte de cualquier equipo termina con el primer toque del equipo contrario. El Segundo y tercer toques efectuados por este último equipo se considera como la posible construcción de jugada, luego en consecuencia no es fruto ya de la jugada previa conseguida con los tres toques.”

Recordatorio:

Los equipos que se clasifiquen para la fase regional deberán cumplir con las especificaciones propias de la Convocatoria.